



Expediente: 282/22

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMAN C/ MORALES MIGUEL ANGEL Y MARTINEZ CRISTAN IVAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/07/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MORALES, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A

20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

90000000000 - MARTINEZ, CRISTIAN IVAN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 282/22



H20502232092

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMAN c/ MORALES MIGUEL ANGEL Y MARTINEZ CRISTAN IVAN s/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE. N° 282/22.

CONCEPCION, 27 de julio de 2023.

1) En virtud de lo solicitado por el abogado apoderado de la parte actora, corresponde proceder por secretaria a la apertura de una cuenta judicial en el BANCO MACRO S.A. a nombre de los autos del rubro.

2) Al pedido de resolver la medida cautelar, reservar para su oportunidad.Notificar Digitalmente. SBS - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI.

Actuación firmada en fecha 26/07/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.